



# COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Tepic, Nayarit; a 18 de enero 2024.

## CONSEJERO (A) POLÍTICO ESTATAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE EN NAYARIT P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 128, 130 fracción I; 131 fracción I; y 132 fracción I de los Estatutos, 22, 23, 24, 57, 71, 73 fracción I; 74 fracción I y 75 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; 1, 2, 10 fracción III, 12, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, me permito **CONVOCARLO (A) el día 20 de enero del presente año a las 17:00 horas a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit**, que se desarrollará en la modalidad presencial en el auditorio “Luis Donald Colosio Murrieta” con sede en el Comité Directivo Estatal de nuestro Partido, en Avenida Juárez número 469 oriente al Centro de esta ciudad, conforme al siguiente orden del día:

- I. Declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación **del convenio de coalición electoral**, para el proceso local electoral del 2024.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para que el Presidente del Comité Directivo Estatal suscriba, registre y/o modifique el **convenio de coalición electoral** ante las autoridades electorales del Estado de Nayarit, para el proceso inmediato del 2024.
- V. Propuesta y en su caso aprobación y su posterior presentación ante el Instituto Estatal Electoral, de la **Plataforma Electoral** que celebran de manera **conjunta** los Partidos políticos coaligados de cual forma parte nuestro instituto político para el proceso local electoral del año 2024.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Le solicitamos de la manera más atenta **asistir con media hora de anticipación para proceder el registro de su asistencia** en las mesas que estarán instaladas para tales efectos.

Atentamente

**“Democracia y Justicia Social”**

**Lic. Jesús Armando Vélez Macías**

Presidente de la Comisión Política Permanente  
Del Consejo Político Estatal de Nayarit.